

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Estados Contables Especiales

Al 31 de marzo de 2025 presentados en forma comparativa

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Memoria y Estados Contables

Al 31 de marzo de 2025 presentados en forma comparativa

Índice

Balance General Especial

Estado de Resultados Especial

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial

Estado de Flujo de Efectivo Especial

Notas a los Estados Contables Especiales

Anexos a los Estados Contables Especiales

Informe de Revisión sobre Estados Contables Especiales Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

\$ = Peso Argentino

US\$ = Dólar Estadounidense

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Estados Contables Especiales

por el período de tres meses correspondiente al ejercicio económico N° 28
iniciado el 1° enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025, presentado en forma
comparativa

Domicilio legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Servicios Despachantes de Aduana, actividades de servicios de transporte terrestre y comercialización publicitaria de espacios y otros.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

Del estatuto: 4 de diciembre de 1998
De las modificaciones (última): 21 de abril de 2008

Inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Fecha de vencimiento del estatuto social: 3 de diciembre de 2098

Sociedad Controlante: **Aeropuertos Argentina 2000 S.A.**

Domicilio Legal: Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad Principal: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos

Participación de la Sociedad Controlante en el patrimonio: 99,30%

Porcentaje de votos de la Sociedad Controlante: 99,30%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 6)			
ACCIONES			Suscripto, integrado e inscripto
Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u	
14.500.000	Acciones ordinarias V/N 1,00 c/u	1	14.500.000

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTL, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Balance General Especial

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2023

	31.03.25	31.12.24		31.03.25	31.12.24
	\$			\$	
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	60.825.885	67.354.302	Deudas Comerciales (Nota 3.5 y Anexo E)	146.231.947	161.313.827
Inversiones (Nota 3.2)	420.966.733	261.487.543	Remuneraciones y deudas sociales (Nota 3.6 y Anexo E)	32.660.311	26.781.539
Créditos por ventas (Nota 3.3 y Anexo E)	491.499.915	465.739.422	Deudas fiscales (Nota 3.7 y Anexo E)	449.074.682	495.365.508
Otros créditos (Nota 3.4 y Anexo E)	462.455.135	538.855.031	Otros pasivos (Nota 3.8 y Anexo E)	15.796.470	14.950.191
Total del Activo Corriente	1.435.747.668	1.333.436.298	Total del Pasivo Corriente	643.763.410	698.411.065
			PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			Pasivo por impuesto diferido	82.850.354	93.030.562
Bienes de uso (Anexo A)	363.617.924	395.701.858	Total del Pasivo No Corriente	82.850.354	93.030.562
Total del Activo No Corriente	363.617.924	395.701.858	Total del Pasivo	726.613.764	791.441.627
Total del Activo	1.799.365.592	1.729.138.156	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.072.751.828	937.696.529
			Total del Pasivo y Patrimonio Neto	1.799.365.592	1.729.138.156

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Estado de Resultados Especial

Correspondiente a los períodos de tres meses finalizados al 31 de marzo de 2025 y 2024

	31.03.25	31.03.24
	\$	
Ingresos por servicios	408.430.315	401.893.872
Costo de explotación (Anexo D)	(209.657.924)	(144.404.797)
Ganancia bruta	198.772.391	257.489.075
Gastos de comercialización (Anexo D)	(11.273.795)	(41.756.460)
Gastos de administración (Anexo D)	(26.947.282)	(19.214.609)
Ganancia operativa	160.551.314	196.518.006
Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	(3.238.182)	(1.198.490.287)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.9)	179.912	(797)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	157.493.044	(1.001.973.078)
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	(22.437.745)	(435.900.982)
Ganancia/(Perdida) del Período	135.055.299	(1.437.874.060)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Estado de Evolución del Patrimonio Neto Especial

Correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024

Rubro	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS			Total del Patrimonio Neto
	Capital suscrito (Nota 6)	Ajuste de Capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
	\$						
Saldos al 1 de enero de 2024	14.500.000	2.345.834.094	2.360.334.094	6.390.687	35.461.235	1.538.775.015	3.940.961.031
Resultado del período						(1.437.874.060)	(1.437.874.060)
Saldos al 31 de marzo de 2024	14.500.000	2.345.834.094	2.360.334.094	6.390.687	35.461.235	100.900.955	2.503.086.971
Distribución según asamblea 03/07/2024				27.279.237	606.783.672	(634.062.909)	
Resultado del período						(1.565.390.442)	(1.565.390.442)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	14.500.000	2.345.834.094	2.360.334.094	33.669.924	642.244.907	(2.098.552.396)	937.696.529
Resultado del período						135.055.299	135.055.299
Saldos al 31 de marzo de 2025	14.500.000	2.345.834.094	2.360.334.094	33.669.924	642.244.907	(1.963.497.097)	1.072.751.828

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS
Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya
Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian
Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Estado de Flujo de Efectivo Especial Correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024

	31.03.25	31.03.24
Variaciones del Efectivo		
Efectivo al inicio del período (1)	67.354.302	695.816.145
Efectivo al cierre del período (1)	60.825.885	306.932.768
Variación del Efectivo	(6.528.417)	(388.883.377)
<u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
(Perdida)/Ganancia del período	135.055.299	(1.437.874.060)
Ajustes para arribar al flujo neto del efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Impuesto a las ganancias (Nota 5)	22.437.745	435.900.982
Intereses ganados	30.851.023	255.169.862
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo A)	32.083.934	31.681.159
Provisión para deudores incobrables (Anexo B)	(17.224.728)	15.052.984
Diferencia de cambio	11.960.771	(26.539.667)
Resultado por Exposición a la Inflación	(43.857.862)	(1.253.615.843)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Evolución de créditos por ventas corrientes	23.361.326	1.479.758.456
Evolución de otros créditos corrientes	45.548.873	826.974.467
Evolución de cuentas por pagar	(15.081.880)	(46.321.683)
Evolución de remuneraciones y deudas sociales	5.878.772	10.740.021
Evolución de deudas fiscales	(78.908.779)	(434.812.910)
Evolución de otros pasivos corrientes	846.279	(9.209.158)
Flujo neto de efectivo (aplicado en)/generado por actividades operativas	152.950.773	(153.095.390)
<u>Actividades de inversión</u>		
Inversiones en fondos de inversión	(159.479.190)	5.642.632.948
Flujo neto de efectivo generado/(utilizado) en actividades de inversión	(159.479.190)	5.642.632.948
<u>Actividades de financiación</u>		
Préstamos tomados	-	(5.878.420.935)
Flujo neto de efectivo (utilizado) por actividades de financiación	-	(5.878.420.935)
Variación neta del efectivo	(6.528.417)	(388.883.377)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

(1) Incluye caja y bancos.

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales

Al 31 de marzo de 2025 presentados en forma comparativa

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. es una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo las leyes de la República Argentina el 5 de noviembre de 1998. El acta constitutiva y estatuto de la Sociedad fueron debidamente inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("RPC") el 4 de diciembre de 1998. El plazo de vigencia de la Sociedad es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC.

Su objeto social es, entre otros, desarrollar, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con los aeropuertos, asumir, ejecutar y operar todo tipo de concesiones, en las vinculadas con aeropuertos, puertos o zonas francas, tanto en el país como en el extranjero, administrar y desarrollar todo tipo de actividades inherentes a las zonas francas e importar y exportar bienes y servicios, prestar servicios de transporte de personas y mercaderías, y administrar, contratar y operar depósitos fiscales y no fiscales.

Asimismo, la Sociedad desarrolla los siguientes negocios dentro del ámbito de los aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos de la Argentina:

- Administración y explotación de la Zona Franca de la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa.
- Consultoría en distintas áreas relacionadas con los negocios aeroportuarios tales como comunicaciones, administración y finanzas e implantaciones de software.

De acuerdo a lo establecido en el artículo nueve del contrato de explotación y administración de la Zona Franca La Pampa (General Pico) suscripto entre el Estado Nacional y la Sociedad el 6 de noviembre de 1998, a partir del quinto año de comenzada la explotación efectiva de la Zona Franca (siempre que durante ese ejercicio la facturación anual por la mencionada explotación fuera inferior a \$5.000.000) la Sociedad comenzó a pagarle al Estado Nacional el 1,5% de sus ingresos netos provenientes de la mencionada actividad.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes estados contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS Contables Especiales (Cont.)

2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas ("FACPCE"), aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.").

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C. D. N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J. G. N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de septiembre de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS Contables Especiales (Cont.)

2.2. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J. G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió su Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS Contables Especiales (Cont.)

2.2. Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia" separando el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda generados por activos de los generados por pasivos, en el estado de resultados.

2.3. Criterios de valuación

a) Caja y Bancos

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre a los ejercicios finalizados.

c) Créditos por ventas y cuentas por pagar

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuadas a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valorarse al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

d) Otros créditos y deudas

Los créditos y pasivos diversos corrientes han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, de corresponder.

e) Otros activos

Los otros activos se componen de cargos diferidos y han sido valuados al costo de adquisición, neto de sus depreciaciones acumuladas.

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS Contables Especiales (Cont.)**2.3. Criterios de valuación (Cont.)****f) Bienes de uso**

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición (reexpresado siguiendo los lineamientos indicados en el punto 2.2.), neto de sus depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable estimado al cierre del período.

g) Impuesto a las ganancias

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera que esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

El saldo por impuesto diferido al cierre del ejercicio ha sido determinado en base a las diferencias temporarias generadas en determinados rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo (ver Nota 5).

h) Impuesto a la ganancia mínima presunta

El impuesto a la ganancia mínima presunta será computado como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre este impuesto, que se produzca en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, conforme a lo previsto en el artículo 13 del capítulo II, título V de la Ley N° 25.063 que creó este gravamen.

*Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025 presentados en forma comparativa

NOTA 2 - NORMAS Contables Especiales (Cont.)

2.3. Criterios de valuación (Cont.)

i) Estimaciones contables

La preparación de estados contables requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados a una fecha determinada y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados a una fecha determinada en el ejercicio. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la provisión por deudores incobrables, las depreciaciones, el cargo por impuesto a las ganancias y el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

j) Patrimonio neto

La cuenta “Capital social”, ha sido expresada a su valor nominal histórico. La cuenta “Ajuste de Capital” incluye el ajuste a valores constantes del Capital Social de acuerdo a lo indicado en el apartado 2.2.

k) Cuentas del estado de resultados

Los resultados se exponen de acuerdo a lo indicado en apartado 2.2.

*Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025 presentados en forma comparativa

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL

	31.03.25	31.12.24
	\$	
3.1 Caja y bancos		
Caja	32.039	386.594
Bancos en moneda local	914.365	4.418.572
Bancos en moneda extranjera (Anexo C)	59.879.481	62.549.136
	60.825.885	67.354.302
3.2 Inversiones		
Fondo de Inversión en moneda local	420.966.733	261.487.543
	420.966.733	261.487.543
3.3 Créditos por ventas		
Deudores por ventas en moneda local	46.841.598	41.815.605
Deudores por ventas en moneda extranjera (Anexo C)	508.940.121	497.227.617
Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 (Nota 4.a)	1.637.769	439.688
Sociedades art 33 Ley 19.550 en moneda extranjera (Nota 4.a Anexo C)	20.071	-
Previsión para deudores incobrables (Anexo B)	(87.563.121)	(111.716.529)
Previsión créditos	21.623.477	37.973.041
	491.499.915	465.739.422
3.4 Otros créditos corrientes		
Préstamo	291.381.701	303.464.332
Créditos fiscales	166.424.551	228.200.000
Seguros a devengar	4.092.936	6.593.684
Otros créditos	555.947	597.015
	462.455.135	538.855.031
3.5 Deudas comerciales		
Proveedores en moneda local	37.584.740	26.210.660
Obligaciones a pagar moneda extranjera (Anexo C)	1.794.171	17.054.081
Provisión facturas a recibir	100.289.978	101.575.562
Canon a pagar	3.750.000	1.610.806
Otras deudas comerciales	2.813.058	14.862.718
	146.231.947	161.313.827

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025 presentados en forma comparativa

NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL (Cont.)

	31.03.25	31.12.24
	\$	
3.6 Remuneraciones y deudas sociales		
Remuneraciones	10.329.105	10.519.978
Cargas Sociales	3.640.388	4.525.653
Provisión SAC y Vacaciones	18.690.818	11.735.908
	32.660.311	26.781.539
3.7 Deudas fiscales corrientes		
Provisión impuesto a las ganancias	448.080.238	453.025.093
Impuestos nacionales y provinciales a pagar	994.444	42.340.415
	449.074.682	495.365.508
Deudas fiscales no corrientes		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5)	82.850.354	93.030.562
	82.850.354	93.030.562
3.8 Otros pasivos		
Depósitos en garantía	14.451.686	13.496.760
Otras deudas a pagar	-	9.307
Previsión juicios (Anexo B)	1.344.784	1.444.124
	15.796.470	14.950.191
Estado de resultados	31.03.25	31.03.24
	\$	
3.9 Otros ingresos y egresos netos		
Diversos	179.912	(797)
	179.912	(797)

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025 presentados en forma comparativa

NOTA 4 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N°19.550

- a) Los saldos al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 por operaciones con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas son los siguientes:

	31.03.25	31.12.24
	\$	
Créditos por Ventas		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante)	1.657.840	439.688
	1.657.840	439.688

- b) Los resultados por operaciones con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 y 2024 son los siguientes:

	31.03.25	31.03.24
	\$	
Ingresos por Servicios		
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (Sociedad controlante)	1.096.220	1.378.712
	1.096.220	1.378.712

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO

El criterio utilizado para valuar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas. El 16 de junio de 2021, se promulgó la Ley N° 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. Las nuevas alícuotas son:

- 25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 34.703.523;
- 30% para el segundo tramo, que alcanzará ganancias imponibles de hasta \$ 347.035.204;
- 35% para ganancias imponibles superiores a \$ 347.035.204.

Dicha modificación será de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2024.

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025 presentados en forma comparativa

NOTA 5 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)

Sin embargo, a los efectos de determinar los activos y pasivos por impuesto diferido la sociedad ha aplicado, sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normales legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables. Esto implica considerar las modificaciones descriptas en el párrafo anterior para la medición de los impuestos diferidos del presente ejercicio. En particular, los activos y pasivos por impuestos diferidos se midieron utilizando las tasas promedio que se espere aplicar, a la ganancia o a la pérdida fiscal, en los periodos en los que se espere que vayan a revertir las correspondientes diferencias temporarias o utilizar pérdidas o créditos fiscales.

La evolución y composición del activo por impuesto diferido al 31 de marzo de 2025 se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Quebrantos acumulados	Créditos por ventas	Bienes de uso	Otros pasivos	Deudas fiscales	Ajuste por inflación impositivo	Total
	\$						
Saldos al 31.12.24	-	39.100.785	(136.177.022)	505.444	-	3.540.231	(93.030.562)
Movimientos del ejercicio:							
Cargo a resultados	-	10.668.056	(19.112.087)	67.239	2.979.325	1.616.770	(3.780.697)
Efecto del R.E.C.P.A.M.	-	(24.025.828)	47.591.700	(169.248)	(5.958.650)	(3.477.069)	13.960.905
Saldos al 31.03.25	-	25.743.013	(107.697.409)	403.435	(2.979.325)	1.679.932	(82.850.354)

A continuación, se presenta una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias que figura en el estado de resultados de los períodos finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024 y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable:

Concepto	31.03.25	31.03.24
	\$	
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias	157.493.044	(1.001.973.078)
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado del período a la tasa del impuesto:	(47.247.913)	300.591.923
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
Ajuste por inflación de las amortizaciones		
Otras diferencias permanentes	24.810.168	(736.492.905)
Diferencias permanentes	-	-
Total cargo por impuesto a las ganancias	(22.437.745)	(435.900.982)
- Provisión a impuestos a la ganancias	(448.080.238)	(453.025.093)
-Variación entre el activo diferido al cierre y al inicio del período	425.642.493	17.124.111
Total cargo por impuesto a las ganancias	(22.437.745)	(435.900.982)

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025 presentados en forma comparativa

NOTA 6 - ESTADO DE CAPITALS

El estado de capitales al 31 de marzo de 2025 es el siguiente:

Capital	Valor Nominal \$	Aprobado por		Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
		Fecha (última)	Órgano	
Suscripto, inscripto e Integrado	12.000.000	14/12/2007	Asamblea	21/04/2008
Suscripto, inscripto e Integrado	2.500.000	15/12/2014	Asamblea	05/05/2016
	14.500.000	-	-	-

NOTA 7 – NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

La Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), a través de las Resoluciones N° 562/09, 576/10 y 592/11 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de las NIIF resulta obligatoria para la Sociedad Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (AA2000) a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012.

Sólo a los efectos de la consolidación de los presentes estados contables con los de AA2000, informamos que no existen diferencias significativas en el resultado y el patrimonio calculados bajo las normas contables profesionales aplicables a la Sociedad y aquellas aplicables a AA2000.

NOTA 8 – INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD CONTROLANTE

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. es controlada por Aeropuertos Argentina 2000 S.A. con domicilio en Suipacha 268 – Piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo N° 5.132.467 de inscripción en IGJ, la participación de ésta en el capital y voluntad social de aquella es del 99,30%.

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Notas a los Estados Contables Especiales (Cont.)

Al 31 de marzo de 2025 presentados en forma comparativa

NOTA 9 – HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor no se han producido otros hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de marzo de 2025, excepto por aquellos mencionados en las Notas anteriormente descriptas.

*Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025*

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208

**Pablo Pacheco**

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Anexos a los Bienes de Uso

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Anexo A

	Valores de origen				Depreciaciones			Neto resultante al 31.03.25	Neto resultante al 31.12.24
	Al inicio	Altas	Transferencias	Al cierre	Acumuladas al inicio	Del período / período ⁽¹⁾	Acumuladas al cierre		
	\$								
Inmuebles	2.167.614.393	-	-	2.167.614.393	1.774.722.600	31.856.091	1.806.578.691	361.035.702	392.891.793
Sistemas de computación	419.398.178	-	-	419.398.178	419.398.178	-	419.398.178	-	-
Telefonía	1.288.025	-	-	1.288.025	1.288.025	-	1.288.025	-	-
Rodados	48.243.724	-	-	48.243.724	48.243.724	-	48.243.724	-	-
Maquinarias	2.750.594	-	-	2.750.594	2.750.594	-	2.750.594	-	-
Instalaciones	100.155.025	-	-	100.155.025	97.924.896	180.821	98.105.717	2.049.308	2.230.129
Muebles y útiles	8.041.933	-	-	8.041.933	7.461.997	47.022	7.509.019	532.914	579.936
Total al 31.03.25	2.747.491.872	-	-	2.747.491.872	2.351.790.014	32.083.934	2.383.873.948	363.617.924	-
Total al 31.12.24	2.743.779.879	3.711.993	-	2.747.491.872	2.224.550.890	127.239.124	2.351.790.014	-	395.701.858

(1) El destino de las depreciaciones del ejercicio se expone en el Anexo D.

Véase nuestro informe de fecha

6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.

Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110

Contador Público (UBA)

(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Previsiones

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Anexo B

Concepto	Saldo al inicio	Aumentos (1)	Disminución	Ajuste por inflación	Saldo al cierre
\$					
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Previsión para deudores incobrables	111.716.529	-	(17.224.728)	(24.153.408)	87.563.121
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Previsión para juicios	1.444.124	-	-	(99.340)	1.344.784
Total al 31.03.25	113.160.653	-	(17.224.728)	(24.252.748)	88.907.905
Total al 31.12.24	161.817.262	44.053.836	-	(92.710.445)	113.160.653

(1) Includido en la línea Deudores incobrables del Anexo D.

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Anexo C

Rubro	Clase y monto de la moneda extranjera al 31.03.25	Cambio vigente (1)	Monto en moneda local al 31.03.25	Monto en moneda local al 31.12.24
ACTIVO			\$	
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos	US\$ 55.910	1.071,000	59.879.481	62.549.136
Deudores por ventas	US\$ 475.220	1.071,000	508.960.192	497.227.617
Total Activo corriente	US\$ 531.130		568.839.673	559.776.753
Total Activo	US\$ 531.130		568.839.673	559.776.753
PASIVO CORRIENTE				
Deudas Comerciales	US\$ 1.671	1.074,000	1.794.171	17.054.081
Total Pasivo corriente	US\$ 1.671		1.794.171	17.054.081
Total Pasivo	US\$ 1.671		1.794.171	17.054.081
Posición neta	US\$ 529.459		567.045.502	542.722.672

(1) Corresponde al tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del período.

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Información requerida por el Art. 64 Inc. b) de la Ley N° 19.550

Correspondiente a los períodos de tres meses finalizados al 31 de marzo de 2025 y 2024

Anexo D

Concepto	Costo de explotación	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total al 31.03.25	Total al 31.03.24
	\$				
Sueldos y cargas sociales	40.930.719	8.186.144	19.101.002	68.217.865	61.951.444
Mantenimiento y otros servicios	108.201.350	-	-	108.201.350	54.765.845
Impuestos	3.134.325	5.073.841	6.085.600	14.293.766	12.802.658
Gastos de oficina	22.510.012	8.753.893	-	31.263.905	23.136.903
Depreciaciones de bienes de uso	32.083.934	-	-	32.083.934	31.681.159
Honorarios y retribuciones por servicios	254.270	4.831.139	-	5.085.409	2.918.519
Seguros	2.475.138	-	-	2.475.138	1.538.856
Servicios públicos y tasas	68.176	102.265	3.238.376	3.408.817	1.503.139
Publicidad	-	-	73.545	73.545	24.358
Deudores incobrables	-	-	(17.224.728)	(17.224.728)	15.052.985
Total al 31.03.25	209.657.924	26.947.282	11.273.795	247.879.001	
Total al 31.12.24	144.404.797	19.214.609	41.756.460	-	205.375.866

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.
Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110
Contador Público (UBA)
(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 14.736

Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tasas

al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Anexo E

Rubro	Plazo vencido	Plazo a vencer					A la vista sin vencimiento	Total al 31.03.25	Total al 31.12.24
		1° Trimestre	2° Trimestre	3° Trimestre	4° Trimestre	Más de un año			
CREDITOS									
Créditos por ventas (a)	-	491.499.915	-	-	-	-	-	491.499.915	465.739.422
Otros créditos (a)	-	170.517.487	-	-	291.937.648	-	-	462.455.135	538.855.031
Total al 31.03.25	-	662.017.402	-	-	291.937.648	-	-	953.955.050	-
Total al 31.12.24	-	700.533.106	-	-	304.061.347	-	-	-	1.004.594.453
DEUDAS									
Deudas Comerciales (a)	-	146.231.947	-	-	-	-	-	146.231.947	161.313.827
Remuneraciones y deudas sociales (a)	-	32.660.311	-	-	-	-	-	32.660.311	26.781.539
Deudas fiscales (a)	-	994.444	448.080.238	-	-	-	-	449.074.682	495.365.508
Otros pasivos (a)	-	-	-	-	-	-	15.796.470	15.796.470	14.950.191
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-	-	82.850.354	-	82.850.354	93.030.562
Total al 31.03.25	-	179.886.702	448.080.238	-	-	82.850.354	15.796.470	726.613.764	-
Total al 31.12.24	-	230.435.779	453.025.093	-	-	93.030.562	14.950.193	-	791.441.627

(a) No devengan intereses

Véase nuestro informe de fecha
6 de mayo de 2025

FABETTI, BERTANI & ASOCIADOS

Reg.Asoc.Profes.Univers.

Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 249 F° 110

Contador Público (UBA)

(Socio)

Tomás Araya

Por Comisión Fiscalizadora

Matias Patanian

Presidente

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores Directores de
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.
CUIT N°: 30-70095982-8
Domicilio Legal: Honduras 5663
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Hemos revisado los estados contables de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos que los complementan.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección de la sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedentemente de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

CONCLUSIÓN

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informamos que:

A) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$1.982.541 y no era exigible al 31 de marzo de 2025.

B) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, y ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de mayo de 2025.

FABETTI, BERTANI & ASOC.

Reg. Asoc. Profes. Univers.

Tomo 7 – Folio 208



Pablo Pacheco

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To. 249 - Fo. 110

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
SERVICIOS Y TECNOLOGÍA AEROPORTUARIOS S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo requerido en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos examinado los estados contables de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial de la Sociedad al 31 de marzo de 2025, los correspondientes estados de resultado, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

La dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados en el primer párrafo, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados contables con la información de las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe confeccionado por el auditor externo Pablo Pacheco (socio de la firma Fabetti, Bertani & Asoc.) de fecha 6 de mayo de 2025, el cual -según lo allí expuesto- fue emitido de acuerdo con las normas argentinas de auditoría establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe del auditor externo, los estados contables de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la sociedad al 31 de marzo de 2025.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances y al Libro Diario.

En ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los distintos procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de mayo de 2025

Dr. Tomás Araya
por la Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de mayo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 06/05/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: SERV. Y TEC. AEROPORTUARIOS S.A.

CUIT: 30-70095982-8

Fecha de Cierre: 31/03/2025

Monto total del Activo: \$1.799.365.592,00

Intervenida por: Dr. PABLO HERNAN PACHECO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. PABLO HERNAN PACHECO

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 249 F° 110

Firma en carácter de socio

FABETTI BERTANI & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

T° 7 F° 208

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

871848

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
ehqgrezm

